

## DICTAMEN TECNICO N° 01/2026

**Lugar y fecha:** Asunción 30 de marzo de 2026

**UOC convocantes (\*):**UOC1 Municipalidad de Asunción

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección de Tránsito y Transporte.

**Funcionario o técnico responsables (\*)** Abg. Vicente Cappello.

**Dependencia y cargos que desempeña (\*)** : Dirección de Tránsito y Transporte.

**Cargo:** Director de Tránsito y Transporte.

**Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad, y razonabilidad, o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las especificaciones técnicas y los datos que respalda la objetividad, imparcialidad regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad

Las especificaciones técnicas y los datos de seguridad que contiene están conforme a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Asunción a los efectos de brindar mayor durabilidad y seguridad ante los riesgos y amenazas de adulteraciones de la habilitación de patente de rodados como así también todo tipo de seguridad en las patentes de las precintas autoadhesivas.

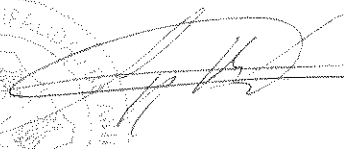
**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podrá mitigar la participación de potenciales oferentes.**

Los criterios técnicos han sido formulados con tal neutralidad y fundamentados en evidencia técnicas, sin favorecer a un fabricantes o proveedor en particular. Se han tomado en cuenta referencias técnicas ampliamente aceptadas en el mercado, asegurando que cualquier empresa que cumpla con los estándares establecidos pueda participar en el proceso de adquisición, garantizando así una competencia justa y equitativas. Dicho llamado no excluye la participación de potenciales oferentes en el proceso licitatorio.

**Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no exista otro modo de identificarlo.**

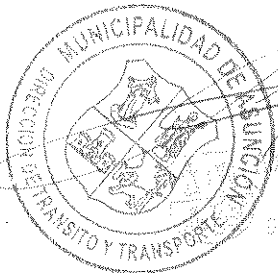
La base licitatoria no especifica una marca u otro derecho intelectual exclusivo.

Por tanto, se concluye que los requerimientos técnicos para la "Provisión de Materiales para la Impresión de Tarjetas de Habilitación de Rodados y Precintas Autoadhesivas para Vehículos Cabinados y no Cabinados", cumplen con los principios de objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad. Por lo que se recomienda la aprobación conforme a los criterios establecidos en este dictamen técnico.

  
Abg. Vicente Cappello Bernal  
DIRECTOR  
Dirección de Tránsito y Transporte

#### R.4 Justificación de la Especificación Técnica.

En virtud del análisis realizado, se concluye que los requerimientos técnicos para la PROVISION DE MATERIALES PARA LA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACION DE RODADOS EN PVC Y PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS CABINADOS Y NO CABINADOS cumplen con los principios de objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad. Su implementación permitirá optimizar los procedimientos operativos, fortalecer la transparencia institucional y garantiza el cumplimiento de normativas vigentes. Por lo tanto, se recomienda la aprobación de la adquisición conforme a los criterios establecidos en este dictamen técnico.

  
Vicente Céspedes Borral  
DIRECTOR  
Dirección de Tránsito y Transporte